



Sesión Ordinaria Acta No. 09-02-06-2022
Corporación Municipal

Agenda a Desarrollar en reunión de Corporación Municipal del 02 de Junio de 2022.-
Detallada a continuación:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Apertura y Bienvenida de la sesión	Alcalde Municipal
2	Invocación a Dios	Regidora Rosa Idalia Tejada Alcántara
3	Comprobación del Quorum	Secretaria Municipal
4	Lectura y aprobación de la agenda a desarrollar	Secretaria Municipal
5	Lectura, aprobación y firma del acta de la Sesión Anterior	Secretaria Municipal
6	Espacio solicitado por Jefe de Catastro Sobre Organización de CODEM Y Cabildo Abierto Ambiental	Gorje Alberto Ponce
7	Espacio solicitado por Presidente de ANACAFEH	Edilberto Murillo
8	Entrega de Informe por parte de Tesorería Municipal	Sarahy Reyes Ex tesorera
9	Tema de alerta de emergencia y actualización de portal de transparencia	Jorge Vásquez OIP
10	Espacio solicitado por Presidenta Red de Jóvenes y presidente CCT Alfredo Nolasco	Dulce María Maldonado y Alfredo Nolasco
11	Aprobación del proceso de evaluación y desempeño que se aplicara al personal Municipal, así mismo su respectiva calendarización	Lisandro Murillo Jefe Unidad de administración de personal
12	Lectura de correspondencia	Secretaria Municipal
13	Lectura y aprobación de Dominios plenos	Secretaria Municipal
14	Asuntos varios	Corporación Municipal




Lourdes Milagro Portillo Cobos
Secretaria Municipal



Nolvia Aucena Portillo.

Por terminada la Sesión de Corporación Correspondiente al día 16 de Mayo del año 2022 siendo las 9:00 PM.



Reunión Ordinaria

ACTA N° 09-02-06-2022

Alcaldía Municipal de Lepaera, Departamento de Tempira a dos días del mes de Junio del año dos mil Veintidos; Reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones "LOS ALCALDES" de la ciudad de Lepaera Tempira, Siendo las 2:45 PM, preside la Sesión Ordinaria el Señor Alcalde Municipal Felix Pinedo Pérez, Contando con la presencia de la Vice-Alcaldesa Municipal María Soledad Miliz Guardado, con la presencia de los Regidores Municipales por su orden, Regidor N.1 Marrano Torres, Regidora N.2 Rosa Idalia Tejada Alcantara, Regidora N.3 Nolvia Azucena Portillo Albarado, Regidor N.4 Carlos Efraín Castellón Espinoza, Regidor N.5 Alex Ruben Marquez Guardado, Regidor N.6 Obdulio Lara Cordero, Regidora N.7 Marcelly Lisbeth Ruiz Vázquez, Regidor N.8 Alexis Rodriguez Paz, en Presencia del presidente de la CCT Alfredo Nolasco, Comisionado Municipal Mervin Vázquez; Ante la Secretaria Municipal que da fe, desarrollando la siguiente Agenda:

1- Apertura y Bienvenida de la Sesión por el Señor



Alcalde Municipal Felix Pineda Perez, 2- Invocación a Dios dirigida por Prof. Rosita Tejada Regadora Municipal, 3- Comprobación de Quórum. todos presentes, 4- lectura y aprobación de la Agenda a desarrollar: se leyó y aprobó, 5- lectura, aprobación y firma del acta de la Sesión Anterior; se leyó, aprobó y firmó. Con enmienda en el punto N.13, 6- Espacio solicitado por jefe de Catastro Sobre organización de CODEM y Cabildo Abierto Ambiental - - - - -

* Don Jorge Ponce explicó a la Corporación que toda Municipalidad debe contar con un Comité de Emergencia Municipal, el cual es responsable de coordinar todas las acciones orientadas a las prevención, atención y recuperación de las emergencias o desastres, Suscitada dentro del término Municipal, por lo que Solicita se estipule una fecha para la organización del mismo.

- La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Por unanimidad Realizar Reunión el día Sábado 11 de Junio a las 5:00 PM para Organizar Comité de Emergencia Municipal con la participación del sector Educación, Sector Salud, Jóvenes, Red de Mujeres Iglesias, Policía Municipal y personas de Sociedad Civil.

* Seguramente el Señor Jorge Ponce explica a la Corporación la importancia de la Realización del Cabildo Abierto Municipal, reconociendo que los recursos naturales del Municipio han sido sometidos a un deterioro y agotamiento acelerado que ha repercutido en nuestro medio ambiente y en la calidad y cantidad de agua para los ciudadanos, por lo que Solicita a la Corporación se fije fecha para su realización.

- La Honorable Corporación en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Aprobar y convocar a Cabildo Abierto Ambiental con la finalidad de



abordar el tema ambiental, oír a los ciudadanos y tomar decisiones concretas que ayuden a proteger los recursos naturales y el ambiente en general del Municipio, a Realizar el día Viernes 17 de Junio a las 9:00 Am en las instalaciones de la cancha Municipal, o Centro Cultural Municipal, mismo que se organizará con el apoyo del Regidor N.º 4 Carlos Efraín Castellón Espinoza. * Así mismo el Señor Jorge Ponce informó a la Corporación que el proceso de reordenamiento vial, ya está muy avanzado, por lo que solicita se apruebe la aplicación de multas respectivas a quienes incumplan lo acordado - Regidora Rosa Idalva Tejeda, considera que se debe realizar mayor concentración en las poblaciones para posteriormente aplicar las multas que corresponden.

- Por lo que la Corporación Municipal Resuelve = Seguir con el proceso de concentración unos días más, para posteriormente aprobar las multas respectivas, así mismo revisión de predios para ubicación de Parqueo Municipal.

7- Espacio Solicitado por presidente de ANACAFEH el Señor Edilberto Murillo. — — — — —

- Quien expone a la Corporación la situación preocupante que se está viviendo en el Sector Cafetalero, manifestando que la producción de Café ha disminuido considerablemente, Informando que en el año 2017-2018 se reportaron a ITCAFE la cantidad de 180,000 Quintales, en el año 2018-2019 se reportaron 150,000.00 Quintales, en el año 2019-2020 se reportaron 137,791 Quintales, y por último en el año 2020-2021 se reportaron a ITCAFE la cantidad de 133,000 Quintales de Café, exponiendo de esta manera la realidad que vive dicho sector en la actualidad, se manifiesta preocupado debido a que en el Municipio hay Beneficios que no están cumpliendo con los requisitos legales, sin realizar los procesos correspondientes, y esto perjudica doblemente, ya que la Municipalidad



deja de recibir estos ingresos y así mismo el Instituto Hondureño del Café, y por ende menos ingresos para el Fondo Cafetero, el cual es de gran aporte para las desvros cafetaleras del municipio, emite las siguientes Sugerencias:

1- Detectar las personas que compran y venden clandestinamente. 2- Ejercer un mecanismo de control en las Salidas del Municipio, solicitando a la Corporación Municipal que tome acciones de forma inmediata.

* Alcalde Felix Pineda manifiesta, que se deben tomar acciones antes de la cosecha, para la pronta solución de dicha problemática y a que no perjudica a todos. Por lo que la honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Se discutió y aprobó las inspecciones a los beneficiarios de café del Municipio, mismas a realizar basándose en ley y así recuperar los impuestos no pagados.

* Así mismo el señor Edilberto Murillo manifiesta a la Corporación que las calles que se están reparando están descuidadas por parte de sus dueños de los terrenos. Por lo que solicita que estos realicen la respectiva limpieza de los mismos solares que se ubican en los laterales de las Carreteras.

* Regidor Marcos Torres = Considera muy buena iniciativa, que se le ordene a los dueños de dichos solares su limpieza respectiva.

- Por lo que la Honorable Corporación en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Se discutió y aprobó la Creación de Ordenanza Municipal, y que se ejecute a través de la Dirección de Municipal de Justicia, en la cual se ordenara la limpieza de solares ubicados a los laterales de las Carreteras, así mismo de sus cunetas, indicando en la misma que no sean movidos los cercos, para no obstruir el paso o reducir en tamaño adecuado de las Carreteras.



8- Entrega de informe por parte de Tesorería Municipal: * La Tesorería Municipal Saliente Durahy Reyes presentó a la Corporación Municipal un informe de gestión del Departamento de Tesorería, Período comprendido desde 01 de Marzo - al 31 de Mayo del 2022. Con el cual se buscó la eficiencia en los procesos implementando la mejora continua para lograr obtener un departamento eficiente a corto plazo.

- Dicho informe contiene, la situación financiera recibida, Observaciones encontradas en los procesos realizados por tesoroero anterior, las deficiencias encontradas, la aplicación de soluciones. Así mismo los proyectos y convenios ejecutados durante el período como ser: - Construcción de proyecto de agua potable Segurmiento en la Aldea de Consolación, Ordenamiento Vial en el caso Urbano, Compra de Bomba de agua para proyecto en la Comunidad del Eden, y Convenio con Fondo Cafetero para reparación con patoles de las principales calles y accesos a cafetales. Presentando un detalle de egresos al 31 de Mayo del 2022 con un total de cuentas por pagar al 31 de Mayo de 2022 de L. 6,272,282.50, Resaltando que trabajó con los ingresos Municipales, sin transferencias. Informe que finaliza con un detalle de Saldos Consolidados al 31 de Mayo de 2022 en la cuenta 11-121-000005-0 Monto de L. 7,316,089.69, Cuenta 11-121-006074-2 Monto de L. 108,270.09.

* Se le felicitó y agradeció a la Tesorería Municipal Saliente por el excelente trabajo e informe presentado.

9- Espacio Solicitado por Jorge Vázquez Oficial de Información Pública, sobre tema de alerta de emergencia y actualización del portal de transparencia.

- No se evaluó debido a emergencia presentada que imposibilitó la presencia del Solicitante.

10- Espacio Solicitado por Presidenta de Red de

Jóvenes Dulce María Maldonado y el Presidente de la CCT Alfredo Nolasco.



* Como Comisión Ciudadana de Transparencia, red de jóvenes y en conjunto con OCDH, con la asesora técnica del Consorcio Honduras en Acción contra la Corrupción y por la transparencia HondurAction, Solicitan a la Corporación un proceso se les apruebe un proceso de participación ciudadana, el cual consiste en desarrollar jornadas de rendición de cuentas de los diferentes Departamentos Municipales con la idea de conocer las acciones realizadas durante el periodo, conocer sus planes de trabajo y limitantes con la idea de conocer y sumar esfuerzos desde sociedad civil para fortalecer las unidades Municipales de nuestra municipalidad. * Porfirio Mateo Miranda representante de la Red de Jóvenes explica que se trata de un proceso piloto, que de los resultados obtenidos en esta Municipalidad depende la implementación del mismo en las demás municipalidades. expone que las áreas intervenidas serían: Control Tributario, Unidad Municipal Ambiental, Dirección Municipal de Justicia, Oficina Municipal de la Mujer, Unidad técnica de gestión Municipal, Catastro Municipal, Servicios públicos, Contaduría y presupuesto Municipal y oficina de información pública. mes de junio.

- En la solicitud manifiestan que posteriormente en reunión de Sociedad Civil, cada Departamento presentará su informe de avances y logros obtenidos, sus desafíos y metas, debilidades si existieren. además de una presentación de sus funciones y plan de trabajo con la finalidad de que la Sociedad Civil se involucre a través del apoyo de las diferentes acciones que se planteen desde cada depto. municipal y que ésta pueda proponer recomendaciones para mejorar en cada uno de los departamentos Municipales. * Técnico Roberto Cáceres



Manifiesta que el objetivo de este proceso piloto es un monitoreo y evaluación del personal para que la Sociedad tenga conocimiento de lo que se realiza en cada área, esto con la buena intención de apoyara la correcta administración, menciona que este proceso no es vinculante, ya que no se toman decisiones sobre la efectividad del empleado Municipal.

* Regidor Obdulio Lara, Considera que estos procesos son muy importantes y que como autoridades que buscan realizar todo con transparencia no se oponen a su realización, pero consulta respecto al punto n. 11 en agenda sobre realización del proceso de evaluación y desempeño.

* Presidente CCT Alfredo Nolasco aclara que el proceso de evaluación es un requisito, y lo que se pretende con OCOH y la Red de Jóvenes es una veeduría, son dos procesos diferentes, que lo mejor es realizarlo por separado en las fechas establecidas.

- La Honorable Corporación en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Por unanimidad aprobar proceso piloto de participación entre la Sociedad civil y el gobierno local que consiste en rendir cuentas los diferentes departamentos^{ta} mencionados, con el fin de conocer las acciones realizadas durante el periodo, plan de trabajo, las limitantes, con la idea de crecer y sumar esfuerzos desde Sociedad civil para fortalecer las unidades municipales de nuestra municipalidad. Mismo que se llevara a cabo conforme a las fechas establecidas durante el mes de Junio

11- Aprobación del proceso de evaluación y desempeño que se aplicara al personal Municipal, así mismo su respectiva calendarización.

* Profesor Lisandro Murillo jefe de la Unidad Municipal de administración de personal explica a la Corporación que este proceso tiene como finalidad



principal medir el desempeño de cada integrante o empleado Municipal en las competencias propias de su puesto de trabajo, explica que este se denomina evaluación Intermedia porque se realiza en el mes de Junio, pero que en el mes de Noviembre se realiza la Segunda, estas evaluaciones nos ayudan a mejorar ya que existen Comisiones que ya están estipuladas y organizadas para llevar dicho proceso mismas que al final emiten sus propias recomendaciones y también encargadas de dar el respectivo seguimiento. Recalca que este proceso se lleva a cabo en conjunto con USAID, CCT y Comisionado Municipal. Por lo cual solicita se le apruebe el proceso de evaluación y desempeño, a aplicar al personal Municipal, así mismo a aprobar la calendarización que se adjunta, en el cual se incrementaron actividades desde la 4ta semana de Mayo hasta la 2da semana del mes de Julio.

- La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Se discute y aprueba por Unanimidad la Realización del proceso de evaluación y desempeño a aplicar al personal Municipal, así mismo su respectiva calendarización.

12 - Lectura y aprobación de Correspondencia

1* Se le dio lectura al Decreto. N. 29-2022 publicado en el diario oficial la gaceta el 02 de Mayo del presente año, el cual DECRETA: ARTICULO 7 = Conceder Amnistía Tributaria Municipal, en todas las municipalidades del país hasta el 31 de Julio de 2022, para el pago de intereses, multas y recargos causados por la mora que vía administrativa o Judicial este acumulada al 31 de Marzo del año 2022, en el pago de todos los impuestos municipales, tasas y contribuciones, a las personas naturales o jurídicas, para enterar el pago de sus obligaciones tributarias, libres



de Intereses por mora, multas, cargos y recargos en el período de vigencia del presente Decreto de AMNISTIA TRIBUTARIA MUNICIPAL, de conformidad con lo establecido en el mismo, Autorizando a las Municipalidades para que dentro del período de vigencia de este Artículo puedan establecer los planes de pago, siempre que no sean mayores de un (1) año. De igual manera, las municipalidades que así lo dispongan, pueden otorgar hasta el 20% de descuento del monto de la deuda beneficiaria que deberá ser aprobado por la Corporación Municipal respectiva, individualmente.

- La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere AVERDA = Aprobar Amnistía Tributaria Sin pagar recargos y multas, más un 20% de descuento del valor total que adeuda. Aplica hasta el 31 de Julio de 2022.-

2- Se le dio lectura a Solicitud enviada por parte de Directiva de la Comunidad de Plan Santa Eduvigis Lepaera quienes solicitan proyecto de agua potable a beneficio de toda la Comunidad.

* Se Resuelve = Realizar las investigaciones respectivas, para confirmar si cuentan con el vital líquido y así presentar una Solicitud bien documentada.

3- Se le dio lectura a una 2da Solicitud presentada de la Aldea de Plan Santa Eduvigis donde solicitan remodelación del Kinder de dicha Comunidad, arreglo en techo, piso, repello y cerco.

* Se Resuelve = Aprobar la remodelación de dicho Kinder en cuanto a techo y piso se refiere, previa evaluación del depto. de gestión de proyectos.

4- Se le dio lectura a Solicitud enviada por parte del Personal del Jardín de niños "Petalos del Saber" de la Comunidad de San Matías Lepaera, quienes solicitan remodelación del mismo, ya que dicho Kinder se encuentra deteriorado.

* Se Resuelve = Aprobar A la remodelación del Kinder " Petalos del Saber de la Comunidad de San Matras previa Inspección de parte de la Unidad de gestión de proyectos.

5- Se le dio lectura a solicitud presentada por parte de la Directora y presidente de APF de la Cobana de Jigüera Lepaca, Solicitando la Construcción y remodelación del Centro Educativo.

* Se Resuelve = Que se realice perfil de proyecto y al existir disponibilidad económica suficiente se efectúe.

6- Se le dio lectura a solicitud presentada por parte de la Señora Yeny Carolina Hernández quien solicita la colaboración de compra de medicamentos para su hija Saily Valentinza Mendoza Hernández (madre soltera) de 6 meses de edad con DNI 1313-2021-001011 quien a los dos meses de nacido fue diagnosticada con soplo en el corazón y conducto Abierto.

* Se Resuelve = Aprobar la compra de Aldactone de 100 mg, Suvar Montelukast de 4 mg. Antal de 25 mg. y Carnitin Solución de 7g/10ml. mensualmente por seis meses a partir de la fecha.

7- Se le dio lectura a solicitud presentada por parte del promotor Roberto Antonio Erazo, quien solicita a favor de la monitora Darlin Yissel Díaz García residente en la Comunidad de Cementera, el apoyo para construcción de vivienda.

* Se Resuelve = Crear perfil de proyecto para poder llevarlo a cabo en proyectos de viviendas.

8- Se le dio lectura a solicitud presentada por parte de la presidenta y vice presidente de la Red de Jóvenes Solicitando un espacio en el muro perimetral del Kinder Jose Trinidad Cabañas para la elaboración de un mural con mensajes anti-corupción, materiales y mano de obra la aporta la Red de jóvenes.



Resuelve= Aprobar la realización de mural Anti-Corrupción en muro perimetral del Kinder José Trinidad Ceballos, en el Casa Urbana de Legaral.

9- Se le dio lectura a solicitud presentada por parte de la señora Natiridad Orellana Aguirre quien manifiesta ser de escasos recursos, proveniente de la Comunidad de Arancada, solicita ayuda para construcción del techo de su casa.

* Resuelve= Aprobar la construcción del techo previa revisión y creación de perfil de proyecto.

10- Se le dio lectura a solicitud presentada por parte del colectivo partido libre de la Comunidad de Arancada quienes solicitan instalación de nuevas lamparas para mejorar el alumbrado Público.

* Se Resuelve= Aprobar para proyectos de energía eléctrica, o de alumbrado Público.

11- Se le dio lectura a solicitud presentada por parte de la señora Rosa Elena Bautista Pérez quien solicita se le proporcione una vivienda de las que no están habitadas en la Colonia Derramada Lucro Arqueta de esta Ciudad de Tepic.

* Se Resuelve= Realizar las investigaciones pertinentes para dar respuesta a dicha solicitud.

12- Se le dio lectura a solicitud presentada por parte de habitantes del barrio Los Delicias, quienes solicitan la pavimentación de la calle que conduce del mercado nuevo al policlinico.

* Se Resuelve= Aprobar dicha Solicitud para permitir que se lleven a cabo proyectos de pavimentación.

13- Se le dio lectura a Solicitud enviada por parte de la señora Martha Exequiel Gómez de la Comunidad de Arendales quien solicita ayuda para construir una caseta para negocio.

* Se Resuelve= No Aprobar debido a que las ayudas contempladas es para necesidades basicas.



de la población. del Municipio de Lopera 2.
14- Se le dio lectura a solicitud enviada por parte de la Señora María Juana Ramírez de la Comunidad de Plan del Roble quien solicita 20 láminas de zinc de 12 pies para techo de su casa.
* Se Resuelve = Aprobar lo solicitado previa Revisión y Creación de perfil de proyecto.

15- Se le dio lectura a solicitud presentada por parte del Señor J. Apolinario Mateo quien solicita materiales para construcción del techo de su casa.
* Se Resuelve = Aprobar 20 láminas de zinc previa Revisión de parte del área de gestión de proyectos.

16- Se le dio lectura a solicitud presentada por parte de Directiva de Sociedad de Padres de Familia del Centro de Educación Básica Brisas del Puma de la barria El Castillo Cementera Lopera 2, quienes solicitan Mobiliario (120 pupitres) para dicho Centro.

* Se Resuelve = Gestionar con los entes que correspondan para que nos proporcionen mobiliario suficiente para apoyarlo solo a este centro sino a los demás que carezcan del mismo.
- Realizar diagnóstico en conjunto con la Distrital.

17- Se le dio lectura a solicitud de Aldea Nueva específicamente de la Iglesia de Dios, quienes solicitan 1 volquetada de arena y 40 bolsas de cemento para construcción del piso de dicha Iglesia.

* Se Resuelve = Aprobar la Volquetada de Arena y la cantidad de 20 bolsas de Cemento.

18- Se le dio lectura a solicitud presentada por la Señora Ester Díaz Membreño quien solicita materiales eléctricos para su vivienda en la Comunidad de la Estancia Lopera Ampiro.

* Se Resuelve = Aprobar previa inspección de parte

del área de gestión de proyectos Municipal.
19- Se le dio lectura a solicitud presentada de parte del Señor Cesar Diaz del Casco urbano de Tepic quien solicita el cambio en el pago de impuestos de permiso de operación de ferreteria a Mini-ferreteria ya que esta legalmente constituido como Mini-ferreteria y sus pagos han sido asignados como ferreteria, adjuntando a esta la escritura de comerciante y su declaración jurada de ingresos, producción y ventas.

* Se Resuelve: Aprobar el cambio en el pago de impuestos, ya que esta constituida legalmente como Mini-ferreteria, y lo respalda su declaración jurada de ingresos, producción y ventas.

13- Lectura y aprobación de Dominios Plenos.

1- Se le dio lectura de dominio pleno a Favor de Nef-tali Alvarado López, ubicado en la Comunidad de la Libertad Tepic, Tepic.

2- Se le dio lectura a Dominio pleno a Favor de Gloria Asusena Moreno Juárez, de un terreno ubicada en la Comunidad de Tepic Tepic Tepic.

* La Corporación Municipal Autoriza al jefe de catastro Jorge Alberto Ponce, para que realice las diferentes tramitaciones, mediciones e inspecciones de los dos Dominios plenos presentados, y que emita el dictamen respectivo en próxima Corporación.

14- Asuntos Varios

Se les informó a la Corporación sobre una asamblea de seguridad que se pretende llevar a cabo en este mes de Junio, con el fin de resolver la problemática de inseguridad en el Municipio, a lo que se manifestaron estar de acuerdo con su realización.

- Con el tema de bebidas alcohólicas, la honorable Corporación Resuelve: No Aprobar permisos de operación en los 4 años de administración y



en cuanto a las renovaciones de permisos viejos que se ~~sea~~ realicen solo si cumplen con los requisitos y parámetros legales establecidos.

- Se tomó el tema de las informalidades en cuanto a la puntualidad y asistencia de las reuniones de Corporación, manifestandose en desacuerdo con los miembros corporativos que se ausentan sin dar o explicar el motivo de la Ausencia. por lo que se Acordó = Que se deben explicar el motivo por el cual se ausentan de las Reuniones de Corporación.

- En cuanto a las formalidades de las solicitudes que se presentan, se acordó que la Secretaría privada se asegure que estas contengan los datos y generales requeridos.

- Se les hizo entrega por parte de Secretaría Municipal a los miembros de Corporación, los informes requeridos del departamento de Control Tributario, Contabilidad y presupuesto y tesorería. Sin mas que tratar se dio por terminada la Sesión de Corporación Siendo el día 02 de Junio del año 2022 a las 8:15 P.M. - Se firma para Constancia.



M. *[Signature]*

[Signature]

Nolvia Azucena Portillo L.

